


Acta IEE-31/2024

Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las nueve horas con veintisiete minutos del día nueve de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble número cuatrocientos dieciséis, letra A, de la calle Aquiles Serdán, en la colonia San Felipe Hueyotlipán, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta	
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo	
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral	
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral	
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral	
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral	
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral	
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral	
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo	
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	

Acta IEE-31/2024

Lic. Guillermo
Torres López

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Lic. Raúl Pineda
Zepeda

Representante Suplente de Morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Luis Gabriel
Becerril Reynoso


Representante Propietario de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenos días Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y público en general. Les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión de Cómputo Final de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor”. -----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día nueve de junio de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión de Cómputo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, siete Representaciones de los partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de quince integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización”.-----

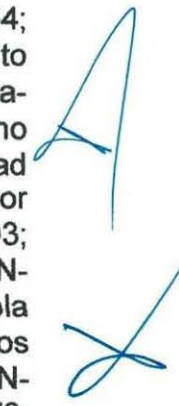
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión de Cómputo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo General, se hace de su conocimiento que, debido a la naturaleza del tema a tratar en esta sesión de cómputo, se somete a consideración tres Proyectos de Acuerdo, siendo el primero de ellos, el relativo a la elección de la Gobernatura del Estado, por el que formula la declaración de validez de la elección, determina la elegibilidad de la candidatura que obtuvo el mayor número de votos y expide la Constancia respectiva. Ya posteriormente, se someterá a su consideración la elección de Diputaciones de Representación Proporcional y finalmente, el Cómputo de Regidurías por el mismo proceso. En este sentido, le informo que, siendo las nueve horas con veintiocho minutos, inicia el cómputo estatal de la elección de Gobernatura del Estado de Puebla”. -----



Acta IEE-31/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 316, fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, procedo a dar cuenta con los resultados por Distrito Electoral Uninominal que constan en las actas de cómputo distrital de la elección de Gubernatura del Estado de Puebla, tomando nota de la votación obtenida en la elección del mencionado cargo de los poblanos en el extranjero, así como en la modalidad de voto anticipado. Procederé entonces con la lectura, en primer término, de la cuenta por Distrito Electoral Uninominal; Distrito Local 1, Xicotepec de Juárez, Coalición PAN-PRI-PRD-PSI 32,850; Coalición PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 76,067; Movimiento Ciudadano 4,558; Candidaturas no registradas 28; Votos nulos 4,915; Votación total 118,418; Distrito 2, Huauchinango de Degollado, Coalición PAN-PRI-PRD-PSI 39,005; Coalición PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 69,077; Movimiento Ciudadano 4,808; Candidaturas no registradas 45; Votos nulos 6,638; Votación total 119,573; Distrito Local 3 Chignahuapan PAN-PRI-PRD-PSI 46,688; Coalición PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 80,839; Movimiento Ciudadano 2,892; Candidaturas no registradas 31; Votos nulos 5,684; Votación total 136,134; Distrito Local, 4 Zacapoaxtla, PAN-PRI-PRD-PSI 35,966; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 87,852; Movimiento Ciudadano 4,995; Candidaturas no registradas 44; Votos nulos 5,443; Votación total 134,300; Distrito Local 5, Libres, PAN-PRI-PRD-PSI 29,942; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 75,399; Movimiento Ciudadano 10,009; Candidaturas no registradas 24; Votos nulos 4,958; Votación total 120,332; Distrito Local 6, Teziutlán, PAN-PRI-PRD-PSI 36,160; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 68,802; Movimiento Ciudadano 6,382; Candidaturas no registradas 29, Votos nulos 4,157; Votación total 115,530; Distrito Local 7, San Martín Texmelucan PAN-PRI-PRD-PSI 31,315; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 76,599; Movimiento Ciudadano 9,354; Candidaturas no registradas 44; Votos nulos 5,068; Votación total 122,380; Distrito Local 8, Huejotzingo, PAN-PRI-PRD-PSI 33,249; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 72,224; Movimiento Ciudadano 9,850; Candidaturas no registradas 39; Votos nulos 3,730; Votación total 119,092; Distrito Local 9, Heroica Puebla de Zaragoza, PAN-PRI-PRD-PSI 49,677; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 63,588; Movimiento Ciudadano 4,808; Candidaturas no registradas 43; Votos nulos 2,364; Votación total 120,480; Distrito Local 10, Heroica Puebla de Zaragoza, PAN-PRI-PRD-PSI 49,810; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 75,034; Movimiento Ciudadano 6,006; Candidaturas no registradas 70; Votos nulos: 2,791; Votación total 133,711; Distrito Local 11, Heroica Puebla de Zaragoza, PAN-PRI-PRD-PSI 34,863; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 63,337; Movimiento Ciudadano 4,413; Candidaturas no registradas 56; Votos nulos 2,434; Votación total 105,103; Distrito Local 12, Amozoc de Mota PAN-PRI-PRD-PSI 29,655; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 69,534; Movimiento Ciudadano 5,354; Candidaturas no registradas 35; Votos nulos 3,698; Votación total 108,276; Distrito Local 13 Tepeaca, PAN-PRI-PRD-PSI 28,304; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 73,332; Movimiento Ciudadano 3,548; Candidaturas no registradas 26; Votos nulos 3,451; Votación total 108,661; Distrito Local 14, Ciudad Serdán, PAN-PRI-PRD-PSI 27,400; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 76,232; Movimiento Ciudadano 10,486; Candidaturas no registradas 93; Votos nulos 4,822; Votación total 119,033; Distrito Local 15, Tecamachalco, PAN-PRI-PRD-PSI 33,439; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 73,293; Movimiento Ciudadano 4,609; Candidaturas no registradas 24; Votos nulos 4,524; Votación total 115,889; Distrito Local 16, Heroica Puebla de Zaragoza PAN-PRI-PRD-PSI 61,115; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 70, 173; Movimiento Ciudadano 5,321; Candidaturas no registradas 78; Votos nulos 2,687;




Acta IEE-31/2024

Votación total 139,374; Distrito Local 17, Heroica Puebla de Zaragoza, PAN-PRI-PRD-PSI 85,922; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza Por México 74,383; Movimiento Ciudadano 5,832; Candidaturas no registradas 131; Votos nulos 2,617; **Votación total 168,885**."-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta me permito dar cuenta a esta mesa que, a las nueve horas con treinta y seis minutos, la Representante del Partido Revolucionario Institucional tomó su lugar en esta mesa. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; continuo, Distrito Local 18, Cholula de Rivadavia PAN-PRI-PRD-PSI 69,931; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 66,857; Movimiento Ciudadano 7,611; Candidaturas no registradas 130; Votos nulos 3,283; **Votación total 147,812**; Distrito Local 19, Heroica Puebla de Zaragoza, PAN-PRI-PRD-PSI 47,892; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 61,713; Movimiento Ciudadano 4,816; Candidaturas no registradas 528; Votos nulos 2,622; **Votación total 117,575**; Distrito Local 20 Heroica Puebla de Zaragoza, PAN-PRI-PRD-PSI: 41,327; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 56,706; Movimiento Ciudadano 3,720; Candidaturas no registradas 40; Votos nulos 2,406; **Votación total 104,199**; Distrito Local 21, Atlixco, PAN-PRI-PRD-PSI 38,912; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 68,372; Movimiento Ciudadano 3,848; Candidaturas no registradas 37; Votos nulos 3,189; **Votación total 114,358**; Distrito Local 22, Izúcar de Matamoros, PAN-PRI-PRD-PSI 30,131; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 77,960; Movimiento Ciudadano 2,925; Candidaturas no registradas 39; Votos nulos 4,176; **Votación total 115,231**; Distrito Local 23, Acatlán de Osorio, PAN-PRI-PRD-PSI 35,421; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 85,770; Movimiento Ciudadano 2,035; Candidaturas no registradas 8; Votos nulos 4,216; **Votación total 127,450**; Distrito Local 24, Tehuacán, PAN-PRI-PRD-PSI 30,696; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 81,867; Movimiento Ciudadano 4,451; Candidaturas no registradas 18; Votos nulos 4,310; **Votación total 121,342**; Distrito Local 25, Tehuacán, PAN-PRI-PRD-PSI 25,149; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 78,249; Movimiento Ciudadano 4,344; Candidaturas no registradas 43; Votos nulos 3,582; **Votación total 111,367**; Distrito Local 26, Ajalpan, PAN-PRI-PRD-PSI 43,903; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 79,406; Movimiento Ciudadano 2,946; Candidaturas no registradas 68; Votos nulos 5,925; **Votación total 132,248**. Total de votación con la sumatoria de los veintiséis Distritos Locales uninominales, PAN-PRI-PRD-PSI 1,048,722; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 1,902,669; Movimiento Ciudadano 139,921; Candidaturas no registradas 1,751; Votos nulos 103,690; **Votación total 3,196,753**. A esta votación total obtenida por la sumatoria de los Distritos Locales uninominales, se sumará la votación obtenida en la elección de este cargo de las y los poblanos residentes en el extranjero, que a continuación daré lectura de esos resultados. Modalidad Voto en el Extranjero de las poblanas y los poblanos, PAN-PRI-PRD-PSI 3,466; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 6,232; Movimiento Ciudadano 154; Candidaturas no registradas 17; Votos nulos 98; **Votación total 9,967**. Adicionalmente, debe sumarse la votación en modalidad de Voto Anticipado, por lo que le solicitaría al personal auxiliar me entregue esos resultados. Resultados del Voto Anticipado, PAN-PRI-PRD-PSI 28; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México Puebla 53; Movimiento Ciudadano 2; Candidaturas no registradas 0; Votos nulos 0; **Votación total 83**. La sumatoria considerando los resultados obtenidos en cada uno de los veintiséis Distritos Locales uninominales, adicionando la votación en modalidad de voto en extranjero de las poblanas y los poblanos residentes fuera de nuestra entidad y de nuestro país, así como de la modalidad del voto anticipado, serían los siguientes: PAN-PRI-PRD-PSI 1,052,216; PT-Verde-Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México 1,908,954; Movimiento Ciudadano 140,077; Candidaturas no registradas 1,768; Votos nulos 103,788; y la **Votación total 3,206,803**. Una vez dado cuenta de los



Acta IEE-31/2024

resultados, le pediría al Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta. En este sentido, procede someter a consideración de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, el Proyecto de Acuerdo por el que se realiza el cómputo final de la elección de Gubernatura del Estado, formula la declaración de validez de la elección, determina la elegibilidad de la candidatura que obtuvo el mayor número de votos y expide la Constancia respectiva".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consultar en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, se les consulta en votación económica, si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo en estudio. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido de este documento que se somete a consideración de este Pleno".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Me permito informar al Pleno de este Consejo, que el cinco de junio del presente año, los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral del Estado, llevaron a cabo sus sesiones de cómputo distrital de la elección de la Gubernatura del Estado, por lo que, a la presente fecha, las actas elaboradas por los mencionados Órganos Transitorios, obran en poder de este Consejo General. En este sentido, corresponde ahora, efectuar el cómputo estatal de dicha elección, conforme a lo establecido en el artículo 316 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Resulta oportuno indicar que para el cómputo estatal que nos ocupa, este Colegiado procedió a hacer la sumatoria de los resultados del voto de las y los poblanos residentes en el extranjero, así como del voto anticipado, mismos que obran en poder en las respectivas actas de escrutinio y cómputo. Ahora bien, respecto de la declaración de validez de la elección, es importante señalar que, de conformidad a lo expuesto en el Proyecto de Acuerdo, se puede afirmar que las autoridades electorales encargadas de la realización del proceso electoral, ejecutaron las actividades indicadas de acuerdo a lo previsto en las disposiciones constitucionales y legales aplicables. Es por lo anterior, que se propone a este Consejo General, aprobar el presente Proyecto de Acuerdo, en el sentido de que se han cumplimentado las disposiciones legales aducidas en el mismo, a fin de declarar la validez de la elección de la Gubernatura del Estado de Puebla, determinando la elegibilidad de la candidatura ganadora y expidiendo la constancia de mayoría respectiva. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo; señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, y al no tener intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del



Acta IEE-31/2024

Estado, por el que se realiza el cómputo final de la elección de la Gubernatura del Estado, formula la declaración de validez de la elección, determina la elegibilidad de la candidatura que obtuvo el mayor número de votos y expide la constancia respectiva. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. En términos de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Instituciones y Procesos Electorales, y toda vez que se encuentra presente, corrijo, y toda vez que, con la finalidad de que el ciudadano que fue elegido como Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, se encuentra presente en esta sala y podamos hacer entrega de la Constancia correspondiente, le solicito al Secretario Ejecutivo, si se aprueba, declarar un receso para esta sesión, a efecto de poder hacer la entrega de la Constancia respectiva y continuar con el desarrollo de la misma, la cual se reanudará previa convocatoria que se notificará por la vía que se considere más expedita”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultar en votación económica, si se aprueba declarar un receso de esta sesión para los efectos precisados por la Consejera Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano. Muchas gracias, Consejera Presidenta, le informo que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. En este sentido y siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos, del día nueve de junio de dos mil veinticuatro, se declara un receso de la presente Sesión de Cómputo, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes”.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las doce horas con veintisiete minutos del día nueve de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble número cuatrocientos dieciséis, letra A, de la calle Aquiles Serdán, en la colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-

M. en D. Blanca Yassahara
Cruz García Consejera Presidenta

Lic. Jorge Ortega Pineda Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga Consejero Electoral

Acta IEE-31/2024

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Lic. Raúl Pineda Zepeda	Representante Propietario de Morena
Mtro. Fausto Diaz Gutiérrez	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión de Cómputo de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo que certifique la hora de

Acta IEE-31/2024

reanudación de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muy buenos días a todas y a todos; con gusto Consejera Presidenta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las doce horas con veintisiete minutos del día nueve de junio de dos mil veinticuatro, se reanuda la Sesión de Cómputo de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Consejera Presidenta, para efectos de la sesión le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, siete Representaciones de partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de quince integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión de Cómputo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta. Toda vez que se aprobó por este Pleno, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se realizó el cómputo final de la elección de la Gubernatura del Estado, procede la entrega de la Constancia respectiva”. -----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Se le solicita al ciudadano que fue elegido como Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, de encontrarse en este recinto, se sirva a pasar esta Sala de Sesiones para la entrega de la Constancia respectiva. Para dar cuenta a este Pleno, que contamos con la presencia del Ciudadano Alejandro Armenta Mier, a quien le entregaremos, en este momento le entregaremos la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para la Gubernatura, como el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla electo; le pediríamos que tomara asiento para que nos ayude a firmar la Constancia respectiva. Una vez que ha sido firmada, un tanto se queda en poder de este Instituto y el otro tanto se entrega al candidato electo. Toda vez que hemos entregado la Constancia respectiva y dando cuenta a este Pleno que aún existen asuntos pendientes por tratar en esta sesión, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión y continuar con el desarrollo de la misma, la cual será reanudada previa convocatoria que se notificará por la vía que se considere más expedita”. -----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes, si se aprueba declarar un receso de esta sesión para los efectos precisados por la Consejera Presidenta. Los que estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta, le informo que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos”. -----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. En este sentido y siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día nueve de junio de dos mil veinticuatro, se declara un receso de la presente Sesión de Cómputo, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes. Le concedemos el uso de la voz, al ciudadano Alejandro Armenta Mier, quien dirigirá un mensaje a las poblanas y los poblanos”.-----

Intervención del Ciudadano Alejandro Armenta Mier: “Muy buenas tardes, estimada Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Puebla, Maestra Blanca Cruz García, le agradezco su gentileza y su visión democrática al cumplir con esta tarea de entregar la Constancia de Mayoría que marca el cierre del Proceso Electoral y que establece el resultado total de la votación de Puebla. Amigas y amigos, Diputados, Diputadas Federales, Locales, Senadoras, Senadores

Acta IEE-31/2024

electos, a mi familia, a mi esposa Ceci, a mis hijos Alex, Ceci, Cristian, mi papá Rafa, a mi coordinador Rodrigo Abdala, a Pepe Chedraui y su esposa que representa a los presidentes, presidentas, electos, a los amigos de los medios de comunicación, a los Consejeros, compartirles primero el respeto, el reconocimiento a la labor democrata. Miles de poblanos, miles de poblanos cuidaron el proceso electoral como representantes, como funcionarios de casillas. La democracia en nuestro país ha evolucionado en un proceso ciudadano que es el principal tesoro democrático que tenemos que cuidar. Este Órgano Electoral es una muestra de ello. El proceso se llevó democráticamente bajo el escrutinio público de poblanas y poblanos que vigilaron que la voluntad ciudadana se respetara. Nuestro respeto, nuestra gratitud a esos miles de hombres y mujeres que materializaron con su representación y cuidado la Jornada. A los representantes de todos los partidos políticos por su vocación democrática, a quienes participaron en el proceso, concretamente a Eduardo Rivera, el candidato desde luego del PAN, PRI, PRD. Para Fernando Morales, candidato de Movimiento Ciudadano, mi más profundo respeto y reconocimiento a su vocación democrática en este proceso. Hemos cerrado una etapa, la etapa de la competencia y ahora vamos a construir la etapa de la gobernabilidad. Las elecciones bajo procesos democráticos te dan legitimidad, legalidad a la autoridad. Ahora nos toca a nosotros construir una nueva gobernabilidad a partir del quince, del catorce de diciembre. Son seis meses donde la Puebla que nos merecemos no admite demora, son seis meses donde la ruta de la transición se hará de manera respetuosa, cordial, generosa, por la propia vocación conciliadora del Gobernador Sergio Salomón Céspedes. Estamos trabajando para que el ritmo de Puebla sea el que nos merecemos de la mano de la Doctora Claudia Sheinbaum. El triunfo electoral de la Coalición Sigamos Haciendo Historia es el triunfo electoral de un proyecto de nación encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que no haya la menor duda de ello, el triunfo electoral en todo el país y en Puebla es el resultado de una política social basada en el humanismo y que en esta etapa la Doctora Claudia Sheinbaum lo habrá de encabezar. Hoy en la mañana tuve comunicación con ella para dialogar los temas que vienen para Puebla y Puebla es una prioridad en el desarrollo de nuestra nación. Es por eso que, ratifico mi vocación constitucionalista, reitero que la actuación de la autoridad estatal estará estrictamente apegada a las normas del derecho, de la Constitución, de la justicia, de la gobernabilidad. En ese contexto, para quienes somos estudiosos de la administración pública, ser el primer gobernador electo de este perfil profesional, implica un llamado a los resultados. Como administrador público, como licenciado, me formé en la planeación para el desarrollo y me sirvió a lo largo de muchos años de mi vida, como maestro en administración pública, en el Instituto de Administración aprendí a generar planeación estratégica para dar resultados, y ahora como candidato a doctor me queda claro que la visión de desarrollo que Puebla merece, implica darle resultados a una Puebla con hambre y sed de justicia, a las y los poblanos que anhelan vivir en paz, en cordialidad, en unidad y en esa lógica vamos a trabajar. Dios nos permita y los poblanos estar los dos mil ciento noventa y un días que corresponden a una administración sexenal y nos permita trabajar de la mano de los doscientos diecisiete municipios, las trescientas doce semanas que contemplan los seis programas operativos anuales. Esa va a ser la mística, un gobierno cercano, un gobierno articulado con la federación y un gobierno vinculado con la vida municipal, un gobierno que dé resultados, un gobierno que haga feliz a las y los poblanos, un gobierno inclusivo, que promueva empresas inclusivas que se basen en la tecnología para el desarrollo, que busquen siempre promover la igualdad, que se cumplan los derechos sociales, que se atienda a los desprotegidos, que se compensen las desigualdades de la falla del mercado, que compense a quienes menos tienen y más necesitan. Porque en la ruta del gobierno que voy a encabezar, los principios de la cuarta transformación estarán presentes todos los días. Los



Acta IEE-31/2024

principios que nos rigen son esencia de nuestro actuar. No robar, no mentir y no traicionar al pueblo de México y al pueblo de Puebla será la vocación y la consagración con la que vamos a trabajar para servir con amor a Puebla. Ese es el mensaje que hoy quiero transmitirle a las y los poblanos que se encuentran conectados a través de los diferentes medios de comunicación y ese es el mensaje que le quiero enviar a todas y todos los que hoy están afuera de este edificio, para que sepan que honramos esta oportunidad, la honramos con amor. Estoy convencido que el humanismo mexicano que encabeza la Doctora Claudia Sheinbaum se basa en el amor y cuando hay amor para servir, se puede servir bien y eso es lo que se merecen las y los poblanos. Lo vamos a hacer juntos todos estos días. Muchas gracias al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a su Presidenta, a sus Consejeros, a sus representantes de todas y todos los partidos, a los representantes de nuestros partidos de Morena, a nuestra presidenta Olga Lucía que encabeza la coalición, a nuestro representante del Partido del Trabajo encabezado por Liz Sánchez, a nuestro representante del Partido Verde Ecologista, encabezado por el Diputado Jimmy Natale, a nuestra representante de Fuerza por México, encabezada por Mayela y a nuestro Representante del Partido Nueva Alianza. A todas y todos, muchas gracias por esta oportunidad de servir a Puebla, es el más alto honor que he tenido en mi vida y frente a mi familia, con ello concluyo, frente a mi esposa, frente a mi padre, frente a mis tres hijos, les reitero que me consagraré a servir a las y los poblanos. Muchas gracias".-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día diez de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble número cuatrocientos dieciséis, letra A, de la calle Aquiles Serdán, en la colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García Consejera Presidenta

Lic. Jorge Ortega Pineda Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea Consejera Electoral

Mtra. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral

Acta IEE-31/2024

Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Nuevamente muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión de cómputo de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de reanudación de esta sesión, y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----
Señala el Secretario Ejecutivo: "Muy buenas tardes a todas y a todos, con gusto Consejera Presidenta, informo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de

Acta IEE-31/2024

Puebla, certifico que siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día diez de junio de dos mil veinticuatro, se reanuda la Sesión de cómputo de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cinco Consejeras y Consejeros Electorales, nueve Representaciones de partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de dieciséis integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. Doy cuenta que toma su lugar en esta mesa, en este momento, la Consejera Susana Rivas Vera, por lo que estaríamos siendo diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que, existe el quórum legal para la realización de la sesión. En este sentido, me permito indicar que en virtud de que nos encontramos en una sesión híbrida, la misma se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la sesión de cómputo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de la sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, toda vez que se aprobó por este Pleno el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que realizó el Cómputo Final de la elección de Gubernatura del Estado, formuló la declaración de validez de la elección, determinó la elegibilidad de la candidatura que obtuvo el mayor número de votos y expidió la constancia respectiva. Corresponde que, siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día diez de junio de dos mil veinticuatro, inicie el Cómputo Estatal de la Elección de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo le solicito dar cuenta del Proyecto que se pone a consideración”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, se pone a consideración de este Pleno, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que efectúa el Cómputo Final, declara la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y asigna Diputaciones por el mencionado Principio”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura del documento a tratar en esta Sesión Especial, que fue previamente circulado, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, pregunto a ustedes, si se dispensa la lectura del documento señalado, en virtud de que fue previamente circulado. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que la dispensa de la lectura del citado documento fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales. Disculpe, la dispensa ya se aprobó. Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido de este documento”.

Acta IEE-31/2024

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta. Bueno, en términos del documento que fue previamente circulado, estaría a consideración de este Pleno, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se efectúa el cómputo final, declara la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a Diputaciones por el principio de Representación Proporcional y se asignan Diputaciones por el mencionado principio. En este sentido, si lo tiene bien la Presidenta, consultaría a las señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica. Ah, okey, estaríamos atentos a los comentarios y observaciones que en su caso, se tengan”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Sí, Secretario Ejecutivo, muchas gracias. Este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, integrantes de este Consejo General, se pone a su consideración, y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por si alguien desea hacer uso de la palabra”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que en esta primera ronda han solicitado el uso de la voz el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; el Consejero, ah perdón; Partido Morena; y, el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Si me apoyan, si me apoyan volviendo a alzar las manos, por favor. Si me apoyan volviendo a alzar la mano. Es uno, dos, tres”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Es, el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga; sería la Representación del Partido de Acción Nacional; del Partido Verde Ecologista de México; del Partido Morena; y, del Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, y, el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario; se le concede el uso de la palabra en primer término, al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, le escuchamos señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos, un gusto saludarles en esta tarde. Pues, revisando el Acuerdo, me parece que tenemos que hacer algunas reflexiones. En todos los procesos electorales siempre este tema de la asignación de Diputados Plurinominales, pues genera que algunas fuerzas políticas nos encontremos contentos, satisfechos, tristes o muy tristes. La votación se dio en los Diputados de Mayoría Relativa a favor de una Coalición, va a tener veintiséis Diputados de Mayoría Relativa; es una situación que resulta evidente, pero, en la actualidad, nuestras leyes electorales federales y locales, todavía prevén la figura de los Diputados Plurinominales, y que fueron creadas estas figuras, con el fin de dar voz a las fuerzas políticas que difieren de los grupos gobernantes. Hasta donde yo tengo entendido, hasta hace unas horas, todavía vivíamos, todavía vivimos, en un régimen democrático, en donde la voz de las fuerzas políticas que no obtuvieron la mayoría debe ser escuchada. Yo creo que nos hemos metido en el caso de Puebla, en diferentes complicaciones a partir de caprichos políticos; hay que recordar lo que impulsó el exgobernador Miguel Barbosa Huerta en el Congreso del Estado, al eliminar la figura de primer perdedor, y de ahí viene a colación el tema, porque esta Representación considera que se le están otorgando Diputaciones de más al partido Morena y a su Coalición. En específico al partido Morena, nos hicieron una corrida planteada en el documento sujeto a consideración, y en la última ronda de asignaciones se entró en un conflicto entre la prevalencia, jerarquía no, pero sí prevalencia, de qué criterio debe haber respecto de la aplicación de leyes locales o federales. Yo invito a los Consejeros a que revisen la acción de inconstitucionalidad 245/2020, en donde se resolvió sobre esa reforma del retiro de la figura del primer perdedor, y esa sentencia, estableció un criterio que déjenme llamarle, la libertad configurativa, ya que ahí decía que por lo que se refiere a las entidades federativas, en el artículo 116, fracción II, párrafo

Acta IEE-31/2024

tercero de la Constitución Federal, se prevé la obligación de integrar sus legislaturas con diputaciones electas por ambos principios mayoría relativa y representación proporcional, en los términos que señalen las leyes locales, las leyes locales, aunque se mantiene la libertad de configuración. O sea, este Instituto contaba con esa libertad de configuración, según esta acción de inconstitucionalidad y su sentencia, debimos haber aplicado a cabalidad el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla para la configuración e integración de la Cámara de Diputados. Yo creo que, sigue habiendo sobrerrepresentación del partido Morena, y no hablo de que les toquen más diputaciones o curules al Partido de Acción Nacional, no, es a los diferentes partidos, diferentes a la coalición que encabezó Morena. Eso por una parte jurídica, y por la otra, también tenemos, pues el criterio que no es jurídico, pero bueno, se basó en lo jurídico, pero fue argumentativo de cuando nosotros propusimos una consulta a este Consejo General sobre la propaganda electoral y las reformas a las leyes locales, respecto de la colocación de propaganda en el transporte público, y nos contestaron pues que no era atendible, que no se podía colocar propaganda en el transporte público porque en las leyes locales prevalecía, esas disposiciones locales prevalecían por encima de otras leyes federales en materia de propaganda electoral. Y cito un párrafo que decía, que se estableció en dicho acuerdo que, en tanto no sean declaradas prohibidas e invalidadas o se determine su no aplicación por autoridad jurisdiccional competente, los partidos y autoridades electorales están obligadas a sujetarse al cumplimiento de dichas disposiciones, es decir, a lo establecido en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Hay una contradicción de argumentación desde aquí, desde este Consejo General, o sea, para ese momento pareciera que era algo menor el tema del transporte público, de la colocación de propaganda, pero, fue un criterio de aquí, que dijeron que tenía que privilegiarse la ley local, y ahora como un tema de asignación de diputados pluris, aplican a rajatabla la parte de la legislación federal, a pesar de lo que acabo de expresar, ya lo había dicho en mesa de trabajo, me parece que en los Tribunales habrá mucha interpretación, pero, sí es importante que se haga ver que si hay una discusión de este tipo, se tomen criterios congruentes en una sola línea, si prevalecen las disposiciones legales o constitucionales federales, que esta acción de inconstitucionalidad nos permitía convalidar la parte local, debió haberse aplicado, pero bueno, ya veremos más adelante qué sucede en la cadena impugnativa. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; se le concede ahora, el uso de la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, el Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, adelante, por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Con su permiso Presidenta, muy buena tarde, Consejeras, Consejeros Electorales, compañeras y compañeros de las Representaciones, a los ciudadanos que nos siguen, a través de las distintas plataformas digitales. Quiero manifestar lo siguiente, el Partido Verde, a través de esta Representación, manifiesta su inconformidad con el Acuerdo que se somete a consideración y está a punto de ser votado por este Consejo General. La ciudadanía salió a las urnas el pasado dos de junio, con la intención de expresar su voluntad para integrar los diferentes órganos de gobierno conforme a sus preferencias e ideales. En este sentido, las y los poblanos le brindaron un voto de confianza de manera evidente e inequívoca al partido que represento, a través, de una votación histórica que nos coloca como la tercera fuerza política en la entidad, con más de doscientos setenta mil votos a lo largo y ancho de Puebla, demostrando con ello, que la ciudadanía quiere que el Partido Verde los represente y sea su voz para atender las causas que nos han encargado como instituto político. Esta decisión, tomada por las y los poblanos, incluye la integración del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a través de todas las vías por las cuales se puede acceder,

Acta IEE-31/2024

incluida la vía de la Representación Proporcional. En este sentido, nos parece relevante mencionar que, a pesar de la evidente aceptación que tuvimos durante los comicios, no se nos otorgue el derecho a representar a las y los poblanos, a través de la integración plurinominal en el Poder Legislativo. La finalidad de dicho principio, no es más que la de generar condiciones de pluralidad para la toma de decisiones en el Poder Legislativo; y hoy, como partido político, se nos está quitando esa oportunidad para impulsar nuestras causas, que no son solo nuestras, son las causas de más de doscientos setenta mil poblanos que decidieron que el Partido Verde era su voz. Tomaremos las acciones necesarias para asegurarnos que la confianza otorgada por las y los poblanos esté presente en la integración de la próxima legislatura, y el Partido Verde cumpla su tarea de representar sus intereses a como dé lugar, cueste lo que cueste. Es cuanto Presidenta, gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; se le concede a continuación, el uso de la palabra al Representante Propietario de Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, le escuchamos".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta. Bueno, sin duda este Acuerdo que está por aprobarse, pues solo hay un gran perdedor, nosotros, que generosamente cedemos parte de nuestros derechos a los derechos de las representaciones proporcionales, a quien no obtuvo nada en las urnas, eso debe de quedar muy claro, porque, por ahí se expresan que la representación proporcional está diseñada para aquellos que difieren de los grupos gobernantes, yo diría que no, fue, está diseñado para las minorías y esos son lo que son ustedes, o sea, no nos confundamos. En otro sentido, si queremos expresar que, lo que se viene a querer engañar en la mesa, en el sentido de que, esta fuerza política, la más importante de México y del Estado, está en sobrerrepresentación, por eso se hicieron los ajustes de los cuales no estamos de acuerdo, pero, el pretender que se sigan haciendo ajustes y que el partido que tiene mayor votación en el Estado caiga en subrepresentación, pues ya es ridículo, o sea, es completamente ridículo. ¿Qué tenemos que hacer? Bueno, hacer valer la ley, y así como han anunciado otras fuerzas políticas a las cuales respetamos, que se irán a los Tribunales, evidentemente también nosotros. ¿Por qué lo digo? Porque pretenden engañarnos con criterios legaloides que tendrán que hacer ver en los recursos, no aquí en la mesa, de, desconociendo la supremacía constitucional, y eso es completamente ridículo. La Constitución no puede estar abajo de ninguna norma en todo el País; no podemos comparar peras con manzanas, ni con mangos, ni con plátanos, ni con nada. La gran norma en el País, se llama la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hay un tema que sí está regulado, el hecho del análisis de la sobrerrepresentación, que claramente establece, que es en base a partidos políticos, no señala otra cuestión, claramente lo dice, y esa será parte del discurso que nosotros tendremos que plasmar dentro de una impugnación para que sean los Tribunales, me queda claro, federales, los que tengan que decidir. Invitaría a que alguien me enseñe en esta mesa, dónde viene en la constitución, la regulación de los espectaculares; que alguien me diga, si en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, viene la regulación de los espectaculares; no, no, la verdad que hay que ser serios, la verdad es que hay que ser serios. Aquí el gran perdedor somos nosotros, nosotros que tuvimos más de un millón de votos de las y los poblanos; las y los poblanos decidieron que esta gran coalición de nuestros partidos aliados obtuviera la victoria veintiséis de veintiséis. No pretendan obtener en esta mesa lo que no pudieron obtener en las urnas. La ciudadanía no los quiere, no los quiere. Y si no, vamos a ver cómo ni ustedes mismos se quieren; o sea, es todo un tema ahí. Porque les vamos a dar muestra, por ejemplo, de un Twitter que uno de sus grandes referentes, Pablo Rodríguez Regordosa, dice: a partir de esta tabla numérica, me pregunto ¿Tendrá el PAN, capacidad autocrítica? ¿Se dará cuenta Eduardo Rivera

Acta IEE-31/2024

que, en porcentaje, hizo retroceder a Acción Nacional? ¿Seguirán con su lógica de agandalle y descalificación a los que pensamos diferente? Sí, su candidato a gobernador es el candidato porcentualmente menos votado en los últimos seis procesos. Eso es lo que son; entonces no quieran venirlos a engañar, que hay sobrerrepresentación, que, si no, no las queremos para nosotros, las queremos para todos. No, no, no, no; aquí en esta mesa no van a venir a engañar. Que sea la autoridad la que determine, ya sea en esta instancia o en las instancias siguientes, porque ahí nos vamos a ver. Me hubiera gustado ver que ustedes se hubieran subido a la discusión en el pasado proceso, donde aquí mismo, se nos arrebataron cuatro plurinominales, que fue precisamente las autoridades federales quienes decidieron que nos asistía el derecho y hoy forman parte de nuestras bancadas. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A continuación, le corresponde el uso de la voz al Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, le escuchamos Consejero, por favor”.

Intervención del Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Gracias Presidenta. ¿Ahí me escuchan? Buenas tardes a todas las personas que hoy nos escuchan. Primero, quiero decir que esta asignación siempre es polémica, o sea, Puebla entra en la dinámica de otras entidades donde se ha discutido este tema. Hoy este Acuerdo, asigna, basado en criterios constitucionales e interpretaciones basadas en la norma, las diputaciones plurinominales; y más allá del cálculo por fuerza política, hoy quiero remarcar algo que llamó mi atención de este Acuerdo, a ver si les causa cosquillas en la piel, como a mí me causaron. Ya nos acostumbramos, afortunadamente, a que nuevamente en la historia de Puebla tendremos un Congreso mayormente integrado por mujeres, lo voy a decir otra vez, porque es un sueño cumplido para muchas personas, y que muchas veces se les dijo que era imposible o que en este País no se votaba por mujeres, o que mejor se dedicaran a otra cosa, en fin, nuevamente habrá un Congreso Local mayormente integrado por mujeres. Ahora, por primera vez, serán veintitrés mujeres y dieciocho hombres, de aprobarse este Acuerdo, falta mucho, como la definición de quién coordinará los grupos parlamentarios, qué presidencias de comisiones tendrán, o el número de veces que participen en el pleno. Principalmente, falta que entre ellas se pongan de acuerdo en la agenda que necesitan las mujeres poblanas para tener una legislación avanzada. Pero quiero recalcar que me da mucho gusto que el primer paso ya está dado, más allá de la polémica para generar este Acuerdo, y que es importante hacer mención de este hecho y celebrarlo. Gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a usted Consejero; se le concede el uso de la palabra, a continuación, al Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano, por favor Consejero, le escuchamos”.

Intervención del Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos. Hay dos formas en que se representa al Poder Legislativo, en que se accede al Poder Legislativo en el mundo; la representación proporcional y la mayoría relativa. En la mayoría relativa se asignan diputaciones al que gane por Distritos uninominales, ya sea por un solo voto o por muchos votos. Y la representación proporcional es una forma que, en relación a la proporción de votos ganados en algún territorio, se conforma la Cámara de Diputados o la Legislatura correspondiente. En México tenemos un sistema mixto, donde tenemos mayoría relativa y también representación proporcional. El fin último de ambas formas de integrar a los Congresos, es que la votación que hayan obtenido las diferentes fuerzas políticas, se vea reflejada en la integración de la Cámara de Diputados. Por eso, me permito comentar que, con la integración que se hace en este Acuerdo, el porcentaje de integración que tendrá en el Congreso del Estado, el Partido Acción Nacional será del 17% del Congreso, mientras su votación válida efectiva fue del 19.72%, y esto se verá reflejado a través, de siete Diputaciones de Representación Proporcional; de igual forma, el Partido

Acta IEE-31/2024

Revolucionario Institucional tendrá una integración en el Congreso de 4.88% de curules, a través de dos Diputados de Representación Proporcional en relación a su votación válida efectiva del 9.35% de los votos para Diputados en el Estado de Puebla; por su parte, el Partido del Trabajo tuvo 12.20% de integración en el Congreso con una votación del 6.92%, por esta situación, al haber una sobrerrepresentación de esta fuerza política, no se otorgan las Diputaciones de Representación Proporcional correspondiente; es, de la misma forma que sucede con el Partido Verde Ecologista, el cual tuvo cinco Diputaciones de Mayoría Relativa que significa una integración del Congreso de 14.63% sobre una votación de 9.88%; de igual forma, en el caso del Partido Movimiento Ciudadano tuvo el total de Diputaciones que tiene, son por Representación Proporcional, son dos Diputaciones de RP, que significan el 4.88% en relación a su votación válida efectiva del 9.61%; por su parte, el partido Morena tuvo una integración, tiene una integración en el Congreso con este Proyecto, del 36.59%, con una votación válida efectiva del 44.52%. Precisamente en esta situación, al haber asignado una Diputación más de Representación Proporcional a cualquiera de las otras fuerzas, se caería en una diferencia de menos del 8% del límite inferior del partido ya mencionado, con lo cual, estaríamos violando los límites superiores e inferiores que establece la Constitución. La máxima dispersión que podría ser hacia el límite superior es de más 8% de su votación válida efectiva y la mínima de menos 8% de su votación válida efectiva. Entonces, todas las fuerzas políticas en el Estado de Puebla que tienen representación en el Congreso, están dentro de estos límites inferiores y superiores de más 8% o menos 8% de su votación válida efectiva, con lo cual, se cumple el principio de representar proporcionalmente, a través de la Cámara de Diputados, a las personas votantes de cada fuerza política que escogieron y emitieron su opinión, su voluntad para conformar el Poder Legislativo del Estado de Puebla. Es cuanto Presidenta, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a usted Consejero; preguntarles a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda de intervenciones?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, informo a usted que en esta segunda ronda, han solicitado el uso de la palabra las Representaciones del Partido Acción Nacional; del Partido Morena y de Movimiento Ciudadano”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario; se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante, por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta. Bueno, pues una vez más, vemos como la soberbia se impone frente a lo que debería de ser una visión objetiva de lo que está ocurriendo y lo que contiene este Acuerdo. Alguien dijo que de manera generosa nos están dando Diputaciones, ¿Generosos?, perdón, eso no es un tema de ser generosos, es un tema de aplicación de fórmulas contenidas en el Código y en las demás disposiciones. El tema de la Constitución, por supuesto que hay supremacía de la Constitución y en donde no cabe una interpretación propia, por eso existen los Tribunales, y yo mencioné el criterio de la Suprema Corte respecto a cómo permitía y se interpretaba por personas integrantes de la Suprema Corte, la aplicación de las leyes locales. Y pues, si algún Representante aquí se emociona porque algún militante de mi partido tiene libertad de voz, de voto, de disentir y lo hace público, pues que vaya copiando en su parte, que vaya copiando su partido esa parte. Aquí nadie va a censurar, aquí nadie va a decir nada, será opinión de ese militante; y si alguien más está pendiente, bueno, pues felicidades, ojalá copien un poco; y aquí no maltratamos a los militantes como se maltrató a los fundadores de Morena y como lo dijo la hoy Presidenta electa, que los fundadores de Morena no ganan elecciones, eso sí es maltratar; deben de cuidar mejor esa parte y no estar pendientes de lo que dicen los militantes de otras fuerzas

Acta IEE-31/2024

políticas, primero hay que fijarse qué es lo que está pasando en casa. Es cuanto Presidenta, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Representante; a continuación, le corresponde el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante, por favor”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejera Presidenta. Yo aprovechar únicamente este momento para decirle a los dos millones de poblanas y poblanos, gracias, gracias por creer en nuestro proyecto, gracias por creer en la transformación. El pasado dos de junio, de manera clara y contundente, las y los ciudadanos de Puebla salieron a las urnas a votar. En ese sentido, quiero darles nuestro reconocimiento; me sumaría a la voz del Consejero que me antecedió en la anterior ronda, reconociendo el gran trabajo de las mujeres en el presente proceso electoral, del lado de nuestro partido, de nuestra coalición, de nuestras aliadas, sí decir que postulamos catorce Diputaciones de Mayoría Relativa y que, afortunadamente, catorce mujeres salieron triunfantes. Es decir, las mujeres si pueden, las mujeres quieren y las mujeres han llegado para quedarse, y si no pregúntenle a la primera Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo. Para Laura Guadalupe, Kathia, Esther, Guadalupe, Angélica, Norma, Sheila Ariana, Grace, María Fernanda, Nay, Ana Laura, Azucena, Leonela, Araceli, y por el Acuerdo que está por aprobarse, Ana Laura y a la maestra Laura Artemisa, gracias, gracias por confiar en nuestro movimiento, así como nuestro movimiento respalda a las mujeres, hoy en el Congreso, las mujeres estarán mejor representadas que nunca. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A continuación, le corresponde el uso de la palabra al Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, el Licenciado Guillermo Torres López, le escuchamos, por favor señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Sí, muy buenas tardes a todos. Quiero mandarle un reconocimiento a los jóvenes que participaron en las campañas de Movimiento Ciudadano, fueron los jóvenes, las mujeres quienes dieron un impulso a esta fuerza política, que los votos que obtuvo por primera vez en Puebla, son históricos para nosotros, no son pocos, son más de doscientos sesenta mil votos de jóvenes y mujeres que recorrieron las calles y las colonias de Puebla. También quiero hacer un reconocimiento al Instituto, efectivamente, hoy revisábamos y todos quisiéramos una curul más, pero creo que la presentación del Maestro Juan Carlos fue excelente, y no deja lugar a dudas. Habremos de revisar y si alguna fuerza política, incluyendo la nuestra, tuviera alguna duda, pues lo hará valer, lo hará impugnar ante las Áreas Jurisdiccionales. Nosotros creemos que las campañas ya pasaron, es hora de empezar a construir y reconstruir, no solamente lo que falta en Puebla, sino el tejido social por la gran división que hay en la sociedad. Ojalá y los poblanos entiendan que son una sola sociedad, que no tenemos por qué estar divididos, y ojalá y también las fuerzas políticas lo reflexionen. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante. Preguntarles a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra para abrir una tercera y última ronda de intervenciones?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que en esta tercera ronda han solicitado el uso de la palabra la Representación del PRI; la Representación del PT; la Consejera Sofía Martínez Gorbea; y el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario; se le concede el uso de la palabra en primer término, a la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, le escuchamos, por favor”.

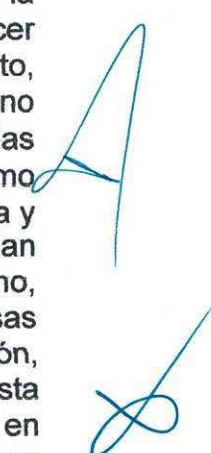
Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta,

Acta IEE-31/2024

buena tarde a todos los presentes. Simplemente quisiera yo dejar para la reflexión en las siguientes, esperaré yo, después de estos procesos electorales, una reforma electoral en la materia. Habría que recordar un poco sobre la esencia de la representación proporcional, que es efectivamente tratar de, que fuerzas que no han sido beneficiadas de manera mayoritaria, puedan tener una representación, porque finalmente son ciudadanos que, tienen derecho a que sean representados en el Poder Legislativo. Yo creo que sí debemos ser un poco más responsables en el sentido de no confundir a los ciudadanos, porque aquí no se está o no se ha hecho algo indebido. Coincido en la exposición clara y contundente que hizo el Consejero Juan Carlos Rodríguez, en cuanto a la repartición, y también fuimos muy claros en decir que esto se va a decidir en Tribunales, sobre todo por la sobrerrepresentación de algunos partidos políticos, pero eso no implica que descalifiquemos por de fault la distribución que hasta ahora se ha hecho. También quiero resaltar la contradicción que existe hasta ahora, en los marcos normativos locales con los nacionales, eso es lo que imposibilita a este Instituto Electoral a que pueda tomar otro tipo de criterios para determinar en estos casos. Entonces, bueno, también hay que ser prudentes, yo invitaría a la medida y que quien considere que no es correcta la distribución que se ha hecho y que en unos momentos se va a aprobar en este Acuerdo del Consejo General, pues está salvaguardado su derecho para impugnar ante las instancias correspondientes. Entonces yo sí pediría que esto es un tema que está fuera ya de la competencia de este Órgano Electoral, que aquí no se ha favorecido ni se ha perjudicado desde la perspectiva respetuosa de esta Representación y que, pues esperemos que en Tribunales se determine con los criterios que tengan a bien establecer los Magistrados, si se ratifica o no la distribución que ha hecho este Órgano Electoral dentro de sus facultades establecidas, porque también habría que ver, también se nos hizo el otro escenario de, seguir descontando diputaciones al partido que, pues obviamente logró mayores triunfos en las urnas y que por eso es el sentido de que, al tener una mayor contundencia en sus distribuciones de votación, pues es ahora que, tendría una menor posibilidad de acceder a los espacios de representación proporcional. Entonces, bueno, pues yo ahí lo dejo para la reflexión, y ojalá que las próximas legislaturas hagan un análisis serio y necesario al respecto, para, decidir si la representación proporcional debe modificarse, debe reflexionarse o como se ha establecido, de plano eliminarla. Sería cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señora Representante; a continuación, escucharemos a la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, la Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, le escuchamos, por favor”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Gracias Consejera Presidenta. Nada más, el Partido del Trabajo, como ya lo han comentado mis compañeros de coalición, simplemente agradecer al Partido del Trabajo, la oportunidad y la responsabilidad que me ha otorgado en este proceso electoral, y también reconocer el triunfo de mis compañeras Diputadas, en el Partido del Trabajo. Si bien es cierto, en esta tarde se estará aprobando este Proyecto, pues el Partido del Trabajo no comparte este Acuerdo, pero seguramente serán las instancias jurisdiccionales las que otorguen definitividad al Proyecto de Acuerdo que hoy se propone, y como Representante del Partido del Trabajo y obteniendo un 6.36% con ciento noventa y un mil ochocientos cuarenta votos, esperemos que estas instancias puedan realmente, poder otorgar al Partido del Trabajo lo que le corresponde, y bueno, también seremos respetuosos también de esa decisión que puedan otorgar esas instancias jurisdiccionales. Y como Partido del Trabajo y como Representación, agradezco en esta sesión a mis comisionados políticos que han confiado en esta Representación para poder defender a cada uno de mis compañeros candidatos en esta parte de otorgar estas Diputaciones Plurinominales, y sin duda, seguiremos trabajando, seguiremos trabajando por amor al partido, por amor a Puebla y porque



Acta IEE-31/2024

sé que en el Partido del Trabajo seguiremos haciendo historia. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señora Representante; a continuación, escucharemos a la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Gracias Presidenta. Pues sin el afán de hacer reiterativa con quienes ya me han antecedido en el uso de la palabra, el Consejero Miguel y el Representante de Morena, congratularme de que en esta ocasión, efectivamente, el Congreso estará integrado mayormente por mujeres. Si bien es cierto la paridad es un principio constitucional que debemos de respetar las autoridades y los partidos políticos, también lo es que las mujeres poblanas nos sentiremos mayormente representadas en el Congreso. Es cierto que todavía falta la determinación de las comisiones, pero al ser mayor cantidad de mujeres, muy seguramente tendrán la presidencia de muchas de ellas que sean estratégicas. Ahora lo que esperamos las mujeres poblanas es que, se generen iniciativas de ley que nos beneficien, en efecto, y repito, es un gusto que en esta ocasión nos representen muchas mujeres en el Congreso. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejera; a continuación, escucharemos al Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano: "El nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro, fue adoptado el primer tratado internacional del mundo en relación a derechos humanos que abordó específicamente, la temática y la violencia contra las mujeres, y que consagró el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito privado como en el público. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Belém do Pará por el lugar en el que fue adoptada, está cumpliendo treinta años de haber sido celebrada, y qué mejor forma de celebrarla que en Puebla, el Congreso quede integrado por veintitrés mujeres y dieciocho varones, lo que significa que el Congreso del Estado de Puebla estará integrado por 56% de Diputadas. Esto es de reconocer a todas las fuerzas políticas, a mis colegas Consejeras, la Consejera Presidenta, a las Magistradas y a todas aquellas mujeres que han luchado porque la paridad en todo se cumpla. Gracias Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a usted Consejero. Una vez agotadas las tres rondas de intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 316, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, me permito informar al Pleno que siendo las quince horas con cuarenta y un minutos del día diez de junio de dos mil veinticuatro, se ha concluido con este cómputo final de las elecciones de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional, en los siguientes términos, nombraré primero al partido dando cuenta del número de Diputaciones de Representación Proporcional asignadas. PAN: siete; PRI: dos; PT: cero; Partido Verde: cero; MC: dos; Morena: cuatro; Total: 15. Una vez dado cuenta de lo anterior a este Pleno, le solicito al Secretario Ejecutivo que someta a consideración, la aprobación en votación económica a las y los Consejeros Electorales respecto de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se efectúa el cómputo final, declara la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional y se asignan diputaciones por dicho principio. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias Consejera Presidenta, informo a usted, que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. En términos

Acta IEE-31/2024

de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y toda vez que existen cómputos supletorios pendientes de realizar por este Consejo General, le solicito consulta en votación a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se puede declarar un receso de esta sesión y continuar con la misma, una vez que concluyan los citados cómputos supletorios”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultar a ustedes en votación económica, si se aprueba declarar un receso de esta sesión para los efectos precisados por la Consejera Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta, le informo que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. En este sentido y siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día diez de junio de dos mil veinticuatro, se declara un receso de la presente sesión de cómputo, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes”.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las diecinueve horas con siete minutos, del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble número cuatrocientos dieciséis, letra A, de la calle Aquiles Serdán, en la colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García Consejera Presidenta

Lic. Jorge Ortega Pineda Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas Vera Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos Rodríguez López Consejero Electoral

Acta IEE-31/2024

Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Mtro. Fausto Diaz Gutiérrez	Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión de Cómputo de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo que certifique la hora de reanudación de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las diecinueve horas con siete minutos, del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, damos inicio a la Sesión de Cómputo de fecha nueve

Acta IEE-31/2024

de junio de dos mil veinticuatro del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cinco Consejeras y Consejeros Electorales, diez Representaciones de partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para realizarlo. Asimismo, me permito informar que mediante memorándum identificado con el número IEE/CEEMC-037/2024, suscrito en fecha diecinueve de junio del año en curso, la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona, hizo del conocimiento que no le sería posible asistir a la presente sesión por motivos personales. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión de Cómputo de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta. Con base en el artículo 322 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, corresponde realizar a este Consejo General, la asignación de Regidurías por principio de Representación Proporcional. En este sentido, siendo las diecinueve horas con nueve minutos, del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, inicia el cómputo final para la Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional. En este sentido, me permitiré dar lectura solo a los resultados finales para no entrar a la lectura de los doscientos quince municipios, en el entendido de que estos resultados, una vez que sean aprobados, estarán publicados en la página de este Organismo Electoral para que puedan ser consultados. Consejera Presidenta si no tiene inconveniente, procederé a dar lectura. En este sentido, me permito dar lectura solo a los resultados finales para no entrar a la lectura de los doscientos quince municipios, en el entendido de que estos resultados, una vez que sean aprobados, estarán publicados en la página de este Organismo Electoral para que puedan ser consultados. Ahora sí, procedo a dar lectura al resultado conforme a los partidos políticos; Partido Acción Nacional 563,138; Partido Revolucionario Institucional 281,780; Partido de la Revolución Democrática 62,264; Partido del Trabajo 205,354; Partido Verde Ecologista de México 314,603; Movimiento Ciudadano 285,121; Partido Social de Integración, PSI 92,751; Morena 980,049; Nueva Alianza Puebla 95,729; Fuerza por México Puebla 91,840; Candidaturas independientes 25,730; Candidaturas no registradas 3,478; Votos nulos 140,707; Votación total emitida 3,142,544; Votación válida emitida 2,998,359. Lo que en términos porcentuales la votación válida emitida corresponde a: Partido Acción Nacional 18.78%; Partido Revolucionario Institucional 9.40 %; Partido de la Revolución Democrática 2.08%; Partido del Trabajo 6.85%; Partido Verde Ecologista de México 10.49%; Movimiento Ciudadano 9.51%; PSI Partido Social de Integración 3.09% Morena 32.69%; Nueva Alianza Puebla 3.19%; Fuerza por México Puebla 3.6%; Candidaturas independientes 0.86%. Lo que hace el 100% de la votación válida emitida. Sería cuanto Consejera Presidenta, en cuanto a los resultados obtenidos. En este sentido, me permito también informar al Pleno, que siendo las diecinueve horas con quince minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, con estas cifras se estaría concluyendo el Cómputo Final para la Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional, por lo que se pone a consideración de este Pleno el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que efectúa el cómputo, declara la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a Regidurías por el Principio de Representación Proporcional y asigna Regidurías por el mencionado principio. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; con

Acta IEE-31/2024

fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito que consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, se les consulta en votación económica, si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo en estudio. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura del citado documento fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor, proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 115, base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine de conformidad con el principio de paridad. Por su parte, el artículo 89, fracción XXXII del Código de Instituciones y Procesos Electorales, señala que el Consejo General de este Instituto tiene la atribución de efectuar el cómputo final de la elección de regidurías de representación proporcional, hacer la declaración de validez, determinar la elegibilidad de las candidaturas, realizar la asignación respectiva para cada partido político por este principio, así como otorgar las constancias correspondientes. Bajo este contexto, este Órgano Electoral, procedió a ejecutar el procedimiento descrito en los artículos 322 y 323 del Código Electoral, efectuando la sumatoria de los resultados consignados en las actas de cómputo municipal emitidas por los Consejos Municipales Electorales del Instituto, dando como resultado el total de votación obtenido por las coaliciones, candidaturas comunes, partidos políticos y candidaturas independientes participantes en este proceso electoral para la elección de integrantes del Ayuntamiento, mismas a las que se les ha dado lectura. Visto lo anterior, y conforme al análisis conducente, se propone a este Órgano Superior de Dirección del Instituto, declarar la validez de la elección, la elegibilidad de las candidaturas a regidurías por el principio de representación proporcional y asignar las mismas por el mencionado principio. Sería cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señores y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado se encuentra a su consideración y abrimos la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la palabra para abrir una primera ronda?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que en esta primera ronda, ha solicitado el uso de la palabra la Representación de Acción Nacional y el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario; se le concede el uso de la palabra en primer término al Maestro Oscar Pérez Córdoba Amador, quien es Representante del PAN. Adelante, por favor”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Oscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta; muy buenas tardes a todos. Pues para pedirle, porque eso es una petición, espero que más adelante no se vuelva súplica, a todos los presidentes municipales electos que respeten los derechos a los que tienen derecho estos futuros regidores de representación proporcional de todos los partidos en todos los municipios. Ojalá entiendan la nobleza de contar con una pluralidad de ideas y con voces que disienten a veces

Acta IEE-31/2024

de las acciones de gobierno. Respeten a las mujeres, respeten a los hombres, respeten estas figuras. Hemos tenido los últimos procesos electorales, entre que se asignan estas regidurías, y llegan a concluir las gestiones de gobierno, muchos casos en donde se tienen que promover muchas, muchas quejas por violencia política de género, porque no permiten a las mujeres, en algunos casos no les permiten ejercer su derecho a ser regidoras. De veras exhorto a todos los alcaldes y a todos los representantes, perdón, a todos los regidores de representación proporcional, hagan valer sus derechos, sean de veras portadores de las voces que una minoría confiaron en las planillas por las que fueron propuestos, háganlo de verdad, hombres y mujeres, presidentes municipales, de verdad, acéptenlos, acójalos, hagan acuerdos, eso es la política, por el bien de cada uno de los municipios. Espero que más adelante no tengamos que estar lamentando que esta petición, súplica, ruego, como lo quieran llamar, haya caído en oídos sordos de los partidos que sea, porque en todos los partidos hay presidentes municipales que creen que ganaron feudos en lugar de ganar presidencias municipales. Un exhorto para ambos, para ambos bandos, tanto de las planillas electas desde el voto directo, como para también todos los regidores de representación proporcional, hagan valer sus derechos, aporten, no sólo lleguen a querer hacer politiquería barata, aporten por el bien de sus comunidades. De verdad, enhorabuena a los futuros regidores de representación proporcional de todas las fuerzas políticas y que sea para el bien de cada uno de los municipios. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; se le concede el uso de la voz al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, le escuchamos, por favor”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Gracias Presidenta. En primer lugar, sumarme al llamado del respeto a las minorías en los cabildos que se van a integrar. Lamentablemente es común recibir quejas de alguna mujer de cualquier partido político que se inconforma porque no la toman en cuenta o no la escuchan, entonces sumarme a ese llamado, es importante respetar a las minorías y escuchar a todos. Este Acuerdo asigna las regidurías de representación proporcional en más de doscientos municipios, y en cierta forma, concluye con un proceso cuyo culmen fue el pasado dos de junio. A nivel municipal votaron más de 2.9 millones de personas poblanas. Si bien falta todo el proceso impugnativo, esto es un gran avance. Brindo mis felicitaciones más sentidas a las áreas involucradas y reconozco su realización bajo los criterios meramente técnicos establecidos en los artículos 322 y 323 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Se aplicaron fórmulas estrictamente técnicas para la asignación de esos espacios, como la de cociente mayor y criterios, insisto, criterios técnicos que están en ley. Este Acuerdo permitirá dar certeza a todas las fuerzas políticas de los más de doscientos municipios de la entidad. Es cuanto, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a usted Consejero; les preguntaría a las y los integrantes de este Pleno, ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que en esta segunda ronda, solicitó el uso de la palabra la Representación del Partido Acción Nacional; de Fuerza por México Puebla; y de Morena”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario; se le concede el uso de la voz en primer término al Representante del Partido Acción Nacional, el Maestro Oscar Pérez Córdoba Amador, le escuchamos, por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Oscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta. Urgiría para que las áreas respectivas de este Instituto, a la brevedad posible y entendiendo a la brevedad posible, hoy mismo, salvo que haya algún impedimento grave, suba los resultados obtenidos que derivaron para este Acuerdo, de los resultados obtenidos

Acta IEE-31/2024

en casilla en cada municipio y en cada distrito. Este Acuerdo que se nos presentó trae números generales globales que de entrada parecen correctos, pero creo que una base de datos integral que, incluso con un formato que permita hacer fórmulas, daría mayor, no quiero decir certeza, pero sí daría más fuerza al principio rector de la máxima publicidad. Y lo digo también porque, también las áreas del Instituto, las que sea que correspondan, deben encargarse de sancionar a la empresa encargada del PREP. Muchos de estos resultados derivarán de algunos resultados que de entrada parecen correctos, pero unos no están tan claros. El PREP estuvo sin funcionar cinco días, tenemos tres días para las impugnaciones, cinco días que el PREP no funcionó por un error técnico, no lo sé, alguien debe de sancionar a la empresa, esto no puede quedar así, no ha concluido la empresa, espero que nos informen de lo que ocurra, pero además, genera suspicacias innecesarias, porque cuando estaba el PREP hasta el día que cerró, que fue el lunes tres de junio, había un cierto porcentaje para todos los partidos, se mantuvo el PREP, se cae el porcentaje y nos dan este Acuerdo y asumiendo la responsabilidad que me toque, pues resulta que cuando estaba el PREP funcionando, el Partido Fuerza por México tenía un porcentaje mínimo, no alcanzaba a mantener el registro; y ahora que nos dan este Acuerdo, ya está funcionando el PREP, ya milagrosamente alcanzó el 3% del registro, parecería que lo apagaron el PREP, pues para que alguien se beneficiara, saliera beneficiado, son cosas que son culpa de no sé quién, pero que el PREP se haya pagado, eso genera de veras muchas suspicacias, por lo menos en esta Representación así es, yo no sé si sea muy grave o poco grave esta situación, pero de entrada no están los resultados que uno pudiera consultar, porque en muchos municipios si estaba el 100% de las actas contabilizadas y escaneadas, pero cuando vemos este Acuerdo de ayer para hoy, no podemos ver si el resultado, es el idóneo, entonces debe haber una sanción, porque el repito genera suspicacias, porque el día tres de junio había un resultado desfavorable para algunos partidos y ahora ya es favorable. Puede que así haya pasado, puede que así haya pasado, pero de entrada eso está muy mal y genera muy, muy, muy mal precedente y mancha el actuar de varias personas. Es cuanto, muchas gracias". -----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; a continuación, le corresponde el uso de la voz al Representante de Fuerza por México Puebla, el Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, le escuchamos, por favor".-----

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: "Muchas gracias Consejera Presidenta, no voy a caer en estos juegos baratos, esta Representación solamente se va a enfocar a desejarle toda la suerte del mundo a las presidentas y presidentes municipales electos, así como a los regidores de mayoría relativa y de RP. Les deseamos toda la suerte del mundo y que estén a la altura de la población de cada uno de sus municipios. Les deseamos mucha suerte en estos tres años que siguen y, pues que le demos todas las oportunidades a jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres, diversidad sexual, inmigrantes y todo lo que es este crisol de población que forma este gran Estado que es Puebla. Muchas felicidades a todas y a todos. Desde esta Representación que confiamos en que nuestros regidores y presidentes municipales van a hacer un buen trabajo y le entregarán buenas cuentas a la ciudadanía. Es cuanto Presidenta". -----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante. Finalmente, le corresponde el uso de la voz al Representante del partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, le escuchamos, por favor". -----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Presidenta. Primero sumarme al exhorto que han hecho con antelación las Representaciones que lo han señalado, de que los gobiernos que próximamente entrarán en funciones generen siempre las mejores condiciones para todos los cuerpos edilicios, sobre todo para las y los regidores de representación

Acta IEE-31/2024

proporcional, que a veces encuentran complicaciones en su actuar al provenir de otras fuerzas políticas. El exhorto, me sumo al exhorto realizado con antelación para entender que el trabajo es en unidad, que es un cuerpo edilicio, que deben de trabajar siempre de la mano, con disensos, quizá en opiniones, pero no en el trabajo y sobre todo con mucho respeto. También quisiera, aprovechando que prácticamente es la última sesión que tiene repercusión en el proceso, agradecer el trabajo de todas y todos los miembros que integran, eventuales, de base, de plantas, Direcciones, Consejerías, Representaciones de los partidos políticos por este proceso, que prácticamente está culminando. Sin duda han sido días complicados, han sido días difíciles, donde puede haber disensos, acuerdos, consensos, pero sobre todo nos une creo que, a todos, el sentido de respetar la institución y poder sacar adelante este proceso. Por último, sí quiero agradecer a mi dirigencia nacional, a mi dirigencia estatal, al gobernador electo Alejandro Armenta Mier, por la oportunidad de poder haber ocupado este espacio durante este Proceso Electoral. Seguimos con las mismas ilusiones con las que nos presentamos en aquel lejano octubre del dos mil veinte, representando con toda dignidad y oportunidad a este movimiento. Gracias a toda la gente de mi partido, simpatizantes y militantes que han confiado en mí, en las cuales he encontrado palabras de aliento, palabras de motivación y evidentemente para todas y todos aquellos poblanos y poblanas que han beneficiado con su voto a nuestro partido, a nuestros aliados y a nuestro movimiento, sin duda, el compromiso total para seguir trabajando en beneficio de un mejor país, de un mejor estado, de mejorar las condiciones de todos los municipios y siempre trabajar de la mano de los acuerdos y consensos. A todos aquellos que en algún momento de su vida han confiado en mí, simplemente, gracias. Es cuanto". -----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; finalmente, les preguntaría a las y los integrantes de este Consejo General, ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra, para abrir una tercera y última ronda de intervenciones?" -----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta hago de su conocimiento que en esta tercera ronda, ha solicitado el uso de la palabra la Representación del Partido Revolucionario Institucional; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo; y Partido Verde Ecologista de México". -----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en primer término le corresponde el uso de la voz a la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, quien es Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante, por favor, señora Representante". -----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta, buenas noches a todas y todos. Sí quiero hacer referencia a la intervención que hace unos momentos tuvo el Representante del Partido Acción Nacional, en cuanto al desempeño del PREP. Quiero con toda responsabilidad, siempre reconocer y respetar el trabajo que hizo en todo momento el Consejero Juan Carlos Rodríguez López, pero sí es necesario que para un tema de certeza, se nos brinde un informe de por qué la empresa tuvo tan deficiente desempeño en lo siguiente: en mesas de trabajo anterior yo hice conocimiento a ustedes y no me dejarán mentir, que en algunos municipios, en el caso de dos, también tengo que ser precisa, los porcentajes del PREP eran de 110%, 113%. En el caso del municipio de Venustiano Carranza, el diecinueve, perdón, el sábado que nosotros quisimos, al menos esta Representación, consultar, la página del PREP, me apareció con el *Sorry, you are blocked*, es decir, usted está bloqueada, entonces yo no pude revisar los resultados del PREP en Venustiano Carranza. Entonces, bien es cierto lo que dice el Representante de Acción Nacional, me parece que estas especulaciones serían innecesarias para poner en duda el trabajo que se hizo. Por eso es que yo con toda responsabilidad, yo lo he dicho, el día que vamos a saber si el PREP funcionó o no,

Acta IEE-31/2024

fue en su funcionamiento y ahorita. Y yo creo que sí es importante que la empresa responda, porque estas fallas técnicas, si así les pudiéramos llamar, porqué ponen en tela de juicio o en duda los resultados de que están ahí en ese Programa de Resultados Preliminares. Por lo tanto, Presidenta, yo solicitaría muy atentamente que se nos hiciera llegar la empresa, un informe justificado de por qué estas deficiencias del PREP, porque obviamente la cantidad que cobró para este servicio no es una cantidad menor y ponen en tela de juicio la certeza y la imparcialidad de este Órgano Electoral. Sería cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señora Representante; tomamos nota de la petición; a continuación, escucharíamos al Representante de Movimiento Ciudadano, el Licenciado Guillermo Torres López, adelante, por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Sí, muy buenas noches. Solo agradecer y reconocer a la sociedad poblana por su participación masiva en esta elección. Movimiento Ciudadano se confirma como la fuerza política con más crecimiento exponencial en estas elecciones, un crecimiento que nos refleja la confianza que ganamos con los jóvenes de este país y de esta ciudad. Nos quedan todas las inquietudes, solicitudes por analizar y por llevar a las mesas de trabajo en el Congreso y en las presidencias municipales. No les vamos a fallar, Movimiento Ciudadano estará con ustedes, todo estará mejor. Muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Ahora corresponde el uso de la voz a la Representante del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, le escuchamos, por favor, señora Representante".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Gracias Consejera Presidenta, buenas noches a la ciudadanía que nos sigue, a través de las redes sociales y aquí al Pleno, a mis compañeros representantes y a integrantes de este Consejo General. Pues nada más agradecer nuevamente y reitero mi agradecimiento a mis comisionados políticos nacionales, hoy senadora Lizeth Sánchez García y mi comisionado político nacional de Asuntos Electorales, Diputado electo en Ciudad de México, Ernesto Villarreal Cantú, por la confianza y el desempeño que he podido desarrollar durante esta Jornada Electoral. A mi líder nacional, el profesor Alberto Anaya Gutiérrez, por también la confianza que me han brindado a través de estos trabajos que hemos tenido y la responsabilidad que yo en lo particular como representante, he asumido. Y agradecer a todos mis compañeros candidatos y candidatas que han sido electos, realmente confiamos el Partido del Trabajo en que van a desempeñar su papel con responsabilidad, con legalidad y sobre todo con elegibilidad. Considero y creemos en el Partido del Trabajo que todos los compañeros que han sido participantes en esta Jornada Electoral, todo el equipo de trabajo, todo el esfuerzo y el sacrificio que hemos hecho en cuestiones de trabajo, creo que se han visto en los resultados que se han obtenido. El Partido del Trabajo, a través de los años ha estado en apoyo a esta cuarta transformación y creo que seguiremos impulsando, impulsando a los jóvenes, impulsando a las mujeres y hoy aquellos que han quedado electos como regidores y regidoras, creo que van a asumir un papel muy importante porque van a representar al Partido del Trabajo y como lo dije en sesiones pasadas, el Partido del Trabajo seguirá haciendo historia. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias, señora Representante. A continuación, vamos a escuchar la intervención del Representante del Partido Verde Ecologista de México, el Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, adelante, por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Muchas gracias Presidenta, muy buena noche a todas y todos. En primer término, me gustaría sumarme al exhorto que distintas fuerzas políticas han puesto sobre la mesa. Creo que es muy

Acta IEE-31/2024


importante la inclusión de todas las ideas en los ayuntamientos que conforman la entidad, porque es muy recurrente ver que los excluyen, es muy recurrente ver que los discriminan, es muy recurrente ver que los ponen a hacer labores que simplemente no les corresponden y eso no debería. Ellos forman parte de un cuerpo edilicio, en el cual, tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro regidor y por lo tanto estoy seguro que van a desempeñar un papel digno, por lo menos los del Partido Verde estoy seguro que así lo harán y sabrán representar los intereses que lo llevaron a esa posición. En segundo lugar, también agradecer a todas y todos los que participaron en la organización de este proceso electoral, porque como lo dije desde un inicio, es una tarea titánica, es una labor ardua, es dedicación y compromiso al 100% y creo que hasta esta fecha todos hemos salido adelante y todos hemos salido con un trabajo que nos hace sentir orgullosos. También, y no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer a nuestros militantes, a nuestros simpatizantes y sobre todo, a nuestros candidatos, porque sin ellos no estaríamos acá, sin ellos no hubiéramos obtenido los resultados históricos que consolidaron al Partido Verde como la tercera fuerza política en el país con más de 300,000 votos. Muchas gracias a todas y todos, a cada uno de ellos, de verdad, muchísimas gracias. También agradecer a la dirigencia que me dio la oportunidad de estar aquí, de representar los intereses del partido, el que ha formado parte de toda la vida y pues espero seguir mucho tiempo aquí y representándolos, y sobre todo la confianza que me han brindado todos. Por último y no menos importante, agradecer a todos los ciudadanos que nos dieron su voto de confianza. Lo único que tengo que decirles a ellos es que no les vamos a fallar. Muchas gracias Presidenta".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias por sus intervenciones. Hemos agotado estas tres rondas y le pediría al Secretario Ejecutivo que consulte a las Consejeras y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo, por favor".

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica me permito consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que efectúa el cómputo, declara la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a Regidurías por el Principio de Representación Proporcional y asigna Regidurías por el mencionado Principio. Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el orden del día y siendo las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente Sesión de Cómputo de fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro. Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan excelente noche".

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda